

PRESENTACIÓN A REY/REINA CARNAVAL 2025

Bases.-

- 1.- El Excmo. Ayuntamiento de Isla Mayor, organiza la elección de Rey o Reina del Carnaval, que encarnará el espíritu de nuestra Fiesta durante la misma.
- 2.- Podrán participar todas las personas empadronadas en Isla Mayor o Alfonso XIII, y que tengan cumplidos los 18 años.
- 3.- Se presentará una solicitud de participación en el registro del Ayuntamiento, dirigida al Área de Festejos; dicha solicitud irá acompañada de una fotocopia del DNI y el certificado de empadronamiento.
- 4.- En la misma constará el nombre completo de la persona interesada y sus datos de contacto, así como la relación de personas que le acompañarán en la Carroza el día del Pasacalles (cumplirán el punto 2 de estas bases).
- 5.- El plazo de inscripción comenzará el día siguiente a la publicación de estas bases, hasta el 13 de diciembre de 2024.
- 6.- La elección de la persona que encarnará al Rey o Reina del Carnaval 2025, se determinará por sorteo el día 16 de diciembre por la tarde, en el salón de plenos del Ayuntamiento.
- 7.- La coronación se realizará en el concurso de chirigotas (8 de febrero de 2025).
- 8.- La persona seleccionada, deberá presidir la carroza de Carnaval que abrirá el tradicional Pasacalles del sábado 15 de febrero de 2025.
- 9.- Se otorgará un único premio al ganador-a, que constará de 200 €, el cual se realizará mediante transferencia bancaria, estando el ganador-a obligado a cumplir con sus obligaciones tributarias.
- 10.- La persona seleccionada, ayudará a la preparación de la carroza de Carnaval.
- 11.- Participar en este concurso, incluye la aceptación de las bases.

ORGANIZA
ÁREA DE FESTEJOS
AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

